



**Expediente nº: SE-EII 17/2018**

**MESA DE CONTRATACIÓN VI**

**ACTA MESA CUESTIONES PREVIAS A LA ADJUDICACIÓN  
CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE A LA CONTRATACIÓN DE  
LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS, SUSTITUCIÓN DE  
CARPINTERÍAS Y RENOVACIÓN DE ASEOS EN DIVERSOS CENTROS  
EDUCATIVOS DE VALLADOLID.**

**ASISTEN:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Mónica Martín Olalla, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad

**Vocales:** La letrada de la Asesoría Jurídica General, D<sup>a</sup> Pilar Martín Ferreira; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Carolina Talegón Lorenzo.

**Secretaria suplente:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez, Directora del Servicio de Educación.

En Valladolid, a las 8:30 horas del día 26 de abril de 2019, se reunió, el despacho de la Directora del área de Educación, Infancia e Igualdad, la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a resolver determinadas cuestiones previas a la adjudicación del contrato arriba referenciado.

En primer lugar respecto a las alegaciones presentadas por ARCOR, S.L., explicando las razones por las que no justificó la baja desproporcionada presentada en el sublte B4, referido a actuaciones en carpinterías exteriores en los centros educativos CEIP Gabriel y Galán y CEIP Jorge Guillén, y justificando los motivos por los que considera no le es de aplicación la imposición de las penalidades indicadas en la cláusula 20 en relación con la cláusula 23.C del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigió la contratación, la Mesa acuerda recomendar que la unidad a la que corresponda tramitar el oportuno expediente solicite informe a Secretaría General sobre la aplicación de esa cláusula.

En segundo lugar respecto al escrito presentado por HARAL 12, Servicios y Obras, S.L., el 17 de abril de 2019, indicando que renuncian a la adjudicación propuesta para el Sublote C-2, relativo a actuaciones der Renovación de Aseos de los centros educativos de educación infantil y primaria Francisco Giner de los Ríos y León Felipe, y que no presentará la documentación para ser adjudicatario del referido sublte por motivos personales, la Mesa acuerda proponer, en este sublte C2, como adjudicatario al sucesivo licitador por el orden de prelación de las respectivas ofertas, que es INTEGRACIÓN EXACTA ORGANIZADA, S.A. y requerirle la aportación de la documentación correspondiente, con los efectos que se deriven para HARAL 12 Servicios y obras S.L. en aplicación de lo previsto en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares y en el artículo 150.2 del TRLCSP, efectos que ya

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA LUISA  
VERA MARTINEZ

Fecha Firma: 26/04/2019 13:04

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 26/04/2019 13:17

Fecha Copia: 26/04/2019 13:19

Código seguro de verificación(CSV): f774e5a22a8550458fa53473e18d8319a075897b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



le fueron advertidos en el requerimiento efectuado para que presentara la documentación de fecha 9 de abril de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**VºBº LA PRESIDENTA,  
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD**

*Mónica Martín Olalla*  
[firma digital]

**LA SECRETARIA SUPLENTE DE  
LA MESA,**

*Mª Luisa Vera Martínez*  
[firma digital]

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA LUISA  
VERA MARTINEZ

Fecha Firma: 26/04/2019 13:04

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 26/04/2019 13:17

Fecha Copia: 26/04/2019 13:19

Código seguro de verificación(CSV): f774e5a22a8550458fa53473e18d8319a075897b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---